

Problematizaciones de la modernidad y de la modernización en América Latina

Danilo Martuccelli*

Resumen

El artículo tiene por objetivo proponer un estudio meta-teórico de la modernidad y la modernización latinoamericanas con el fin de abordar las lógicas analíticas desde las cuales se han problematizado en la región ambos fenómenos. El artículo distingue tres grandes periodos en función de los ámbitos sociales privilegiados en el análisis en cada momento. En un primer momento, en el siglo XIX, fue desde el ámbito político como se pensó tanto la modernidad como el proceso de modernización constatándose los límites de una y otra. En el siglo XX, el privilegio fue otorgado a la modernización económica, pero este no logró, dadas diversas insuficiencias, dar forma a una teoría de la modernidad. Por último, en el siglo XXI se producen teorías en torno a la modernidad cultural y a procesos efectivos de modernización cultural que no logran empero penetrar otros ámbitos de la estructura social. En cada momento teórico la problematización de la modernidad y de la modernización en América Latina está marcada por la diversidad de sus articulaciones y el predominio analítico de un ámbito (político, económico, cultural).

Palabras clave: modernidad, modernización, metateoría, América Latina.

PROBLEMATIZING MODERNITY AND MODERNIZATION IN LATIN AMERICA

Abstract

The article proposes a meta-theoretical study of Latin American modernity and modernization theories in order to address the analytical logics from which both phenomena have been problematized in the region. It distinguishes three major periods based on the social sphere that is analytically privileged at each moment. At first, in the nineteenth century, it was from the political sphere that both modernity and the process of modernization were thought, underscoring the limits of one and another. In the twentieth century, the privilege was granted to economic modernization, but this failed, given various shortcomings, to shape a consistent theory of modernity. Finally, in the 21st century, theories are produced about cultural modernity and effective processes of cultural modernization that do not manage, however, to penetrate other areas of the social structure. Each moment of the study of modernity and modernization in Latin America is marked by the diversity of the articulations between both terms and the analytical predominance of one social sphere (politics, economy, culture).

Keywords: modernity, modernization, metatheory, Latin America.

Fecha de recepción: 28 de enero de 2021

Fecha de aprobación: 30 de marzo de 2021

*Universidad de París - Universidad Diego Portales, danilo.martuccelli@gmail.com. El presente artículo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación Fondecyt N° 1 180 338, "Problematizaciones del Individualismo en América del Sur".

El presente artículo tiene por objetivo proponer un ejercicio de metateoría acerca de las teorizaciones de la modernidad y de la modernización latinoamericanas. En tanto que perspectiva metateórica (Ritzer, 1990), nuestro objetivo no será presentar o discutir estas teorías en detalle, sino analizar las lógicas analíticas desde las cuales se han problematizado en la región ambos fenómenos.

Para realizarlo, tras una primera caracterización de las nociones de “modernidad” y “modernización”, propondremos una problematización en tres grandes momentos. Aunque la periodización no es estricta (y nos permitiremos algunas licencias cronológicas por razones analíticas), metateóricamente se pueden distinguir tres grandes periodos en función del ámbito social privilegiado. En primer lugar, una teorización preponderantemente política de la modernidad y la modernización en el siglo XIX. Luego, ya en siglo XX, una teoría bajo primado económico de la modernidad y la modernización. Por último, desde fines del siglo anterior y comienzos del siglo XXI se produce una teoría de la modernidad y la modernización bajo el predominio de la cultura. En la medida en que cada una de estas problematizaciones se estructuraron en diálogo con debates o modelos producidos en otras sociedades, comenzaremos cada sección, por una muy breve sinopsis del estado de la cuestión en estos países.

Pero empecemos por los términos mismos. La noción de “modernidad” varía en función de los países o de las disciplinas, define tanto una sociedad como una cultura o una experiencia, incluso caracteriza, a veces, un periodo histórico particular. En lo que sigue, movilizaremos la noción de modernidad en su acepción de “sociedad moderna”, una caracterización que en torno a la idea de sociedad y por lo general dentro del perímetro de los Estados-nación, articula un tipo de economía (revolución industrial, organización del trabajo), de política (soberanía popular, nación, democracia representativa) y de cultura (Ilustración, secularización, modernismo).

Para caracterizar la noción de “modernización” nos apoyaremos libremente en el trabajo de David Apter (1972), para quien la modernización caracteriza la penetración de roles e instituciones originados en la industrialización en otros sectores sociales. Si esta definición le otorga un claro predominio a la modernización propiamente económica, es posible, sin embargo, retener la idea analítica general al disociarla de la sola base industrial. O sea, entenderemos por modernización la penetración de roles e instituciones “modernos”, generadas en un ámbito social en otros sectores de la sociedad.

Al ser inagotable la literatura académica, nuestro objetivo no será presentar un imposible balance de estos trabajos, sino problematizar metateóricamente las grandes representaciones de la modernidad y la modernización en la región. Como lo analizaremos, lo propio de la modernidad y de la modernización en América Latina ha sido la diversidad de las configuraciones entre ambos términos, el desfase de la modernización entre los distintos ámbitos sociales y el epicentro analítico de un sector a la hora de pensar en cada gran periodo la modernidad. La sucesión de problematizaciones no implica la abolición de las precedentes, pero sí indica, en cada momento, el desarrollo de teorizaciones particulares sobre la modernidad y la modernización.

Modernidad y modernización políticas en el siglo XIX

Aunque ni el término de modernidad (en la acepción de sociedad moderna) ni la noción de modernización fueron empleadas durante el siglo XIX, retrospectivamente no es abusivo asociar (como lo hace una buena parte de la teoría social) las principales representaciones de esta época bajo estos intitulados. Lo que es común a las distintas teorías sobre las sociedades burguesas, industriales o capitalistas del periodo, sobre todo en Europa, es la articulación estructural entre los distintos sectores de la vida social en torno a una idea de sociedad (Dubet y Martuccelli, 2000). Incluso en el análisis marxista, la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción presuponen la idea de una sociedad. Del mismo modo, el reconocimiento de la creciente diferenciación social se acompañó en la época de diversas teorías sobre la integración social y sistémica, y la tesis de la racionalización de Max Weber supuso la expansión de fenómenos similares en distintos ámbitos sociales (administración, economía, religión, arte). Más allá de los términos empleados, esto fue lo propio de las teorías clásicas de la modernidad y en la mayoría de ellas, directa o indirectamente, un papel central se le acordó al capitalismo (Giddens, 1971; Martuccelli, 2013).

Desde mediados del siglo XIX, fue al alero de estas representaciones como se pensó la modernidad y la modernización en América Latina. Pero se lo hizo a través de dos grandes características. En primer lugar, a diferencia de lo que propuso el pensamiento social y luego la sociología europea decimonónica, no fue el capitalismo, sino el sistema político (la República, la soberanía popular) el principal ámbito desde el cual se pensó el cambio social. En segundo lugar, a la representación tendencialmente dominante en Europa de sociedades estructuralmente articuladas, se le opuso la idea de sociedades dicotómicas atravesadas por el conflicto entre la civilización y la barbarie. Ambas caracterizaciones tuvieron importantes consecuencias teóricas.

En primer lugar, la modernidad y la modernización latinoamericanas fueron pensadas en el siglo XIX desde el ámbito político. Lo más significativo en las revoluciones de la independencia no fue la separación de las antiguas colonias con la metrópoli (España o Portugal), sino el paso de sociedades corporativistas a sociedades individualistas (Guerra, 2014). En esta transformación residió lo esencial del cambio que promovieron y temieron las élites del periodo. Es esta concepción político-jurídica del cambio que explica el vigor de los combates ideológicos del siglo XIX contra los fueros de la Iglesia o el ejército, los gremios de los artesanos o las comunidades indígenas: en todos los casos se trató, a ojos de la élite, de eliminar los residuos corporativos del Antiguo Régimen colonial.

Desde inicios del siglo XX, las ciencias sociales (y en primer lugar la sociología) desestimaron el alcance de las independencias al caracterizarlas como "formales". Según esta interpretación, durante mucho tiempo dominante, el paso del poder de los peninsulares a los criollos no habría producido cambios significativos en las relaciones sociales. La afirmación es, sin duda, justa en lo que se refiere a las estructuras económicas, pero altamente criticable si se analizan otros procesos. La modernización propiamente política del siglo XIX tuvo efectos significativos a nivel de las relaciones sociales que se volvieron más horizontales en las cofradías religiosas (Serrano, 2017), en

los gremios (Wood, 2011; García-Bryce Weinstein, 2008), en el espacio público (Guerra y Lempérière, 1998), en el dinamismo asociativo de la sociedad civil (Forment, 2012). Ciertamente, hubo límites en cada uno de estos procesos, pero las modificaciones producidas fueron importantes.

La tesis de independencias meramente formales también es inadecuada porque descuida el hecho que en el siglo XIX la modernidad política –o sea, la República– fue una realidad histórica casi exclusivamente americana (Estados Unidos y América Latina). Se puede glosar sobre la estabilidad diferencial de la República en uno y otro lado, pero no se puede negar el hecho de que, salvo episódicas y tensas experiencias en Francia, la mayor parte de los países europeos fueron durante el siglo XIX monarquías o imperios, y que la mayor parte del resto del mundo vivió bajo regímenes coloniales o imperios (Carmagnani, 2004). En América Latina, si se deja de lado el caso brasileño, no hubo prolongaciones o restauraciones monárquicas. La República se impuso durablemente como el gran régimen político posindependencia.

Aún más. Dentro de este marco político, a pesar de sus límites, la soberanía popular fue –con los criterios de la época– efectivamente, reconocida en las sociedades latinoamericanas. Todo bien medido, no solo los padrones electorales fueron amplios, sino que también las elecciones se celebraron regularmente (Annino, 1995; Sabato, 2003; Carvalho, 2013). Ciertamente, los fraudes electorales fueron frecuentes –pero también, sobre esto, la historiografía reciente ha proporcionado una imagen más matizada–. Incluso la denominada era de las guerras civiles y del caudillismo posindependencia ha sido reinterpretada como una expresión de la vitalidad de la participación popular (Sabato, 1998; Mallon, 1995; Sanders, 2004; Méndez, 2014). Tanto la revalorización política de las Guardias Nacionales (cívicas o milicias) como ámbitos de ejercicio y formación de una cultura republicana (Sabato, 2018; Salazar, 2006), como una relectura republicana de la preocupación constituyente de los caudillos del periodo (Aljovín de Losada, 2000; Pinto, 2019) han arrojado toda otra visión sobre la modernidad y la modernización políticas del decimonono latinoamericano.

La modernidad política –la República y la soberanía popular– fue, pues, un proyecto asumido por las élites. Ciertamente, con temores y a través de una serie de frenos institucionales, pero ello no debe impedir reconocer el talante del proyecto modernizador. El vigor del compromiso de los liberales con esta matriz política es tanto más sorprendente que esta era un riesgo para sus intereses de clase. La simple condena de la hipocresía de las élites liberales decimonónicas pasa al costado de esta obstinación. En realidad, esta interpretación no comprende lo propio de la teoría de la modernización política del periodo.

La adhesión a la modernidad política se acompañó de una particular teoría de la modernización: la instauración de las instituciones políticas modernas (sistemas jurídicos basados en el individualismo, la República, elecciones) produciría la modernización efectiva de América Latina. Es esta concepción del cambio social lo que está en el centro de las controversias de la época. Los conservadores piensan que no es posible (ni aconsejable) adoptar en la región instituciones políticas modernas; los liberales, con prudencia y temor, piensan que esto es indispensable. *Todos* son conscientes del desa-

cuerto existente entre la realidad social y la nueva institucionalidad; *todos* asumen por eso que se trata de instituciones trasplantadas, pero mientras que una parte de la élite las rechaza por su carácter inorgánico, otro grupo elitario hace de la instauración de estas instituciones el gran horizonte de la modernización.

Fue con el fin de asentar esta institucionalidad política moderna que se impuso la idea que era necesario reformar y transformar a los pueblos para hacerlos compatibles con ellas. Aunque muchos (Bolívar, Alberdi, Bello, etc.) citaron profusamente a Montesquieu y la necesidad de producir constituciones acordes con las realidades de los pueblos, en los hechos lo propio del proyecto modernizador del decimonono se estructuró en torno a la reformación del pueblo. La República fue una prolongación laicizada de la evangelización colonial. Esta actitud elitaria estuvo presente en el combate contra la barbarie, en la necesidad de educar al soberano, en las políticas higienistas, en las luchas contra las malas costumbres vernáculas, en el proyecto de remplazar a los pueblos existentes por inmigrantes. Proyectos modernizadores que no fueron ajenos a los genocidios de pueblos originarios que se produjeron durante el siglo XIX.

La adhesión por ambivalente que haya sido de las élites hacia las instituciones modernas se reveló inconsistente en tanto que estrategia de modernización. Aquí se jugó la primera gran tragedia de la modernidad latinoamericana. La política como epicentro de la modernización se reveló incapaz de modificar en profundidad las relaciones económicas y culturales.

La modernidad se disoció de la modernización, o sea la penetración en otros ámbitos de los roles e instituciones asociados con la modernidad política fue insuficiente o sesgada. Esto fue particularmente cierto a nivel económico en el que subsistieron relaciones laborales ajenas a los ideales de la igualdad política en las haciendas, plantaciones, estancias o en la explotación minera. Las técnicas del “enganche” prolongaron las obligaciones corporativas de la era colonial. La manufactura se desarrolló muy escasamente y la política fiscal se redujo a los derechos de aduana –lo que impidió la formación de una administración estatal consecuente–. La propiedad privada en el campo estuvo más asociada a la anexión por desposesión o usurpación de tierras (sobre todo, pertenecientes a pueblos indígenas), que a una legalidad jurídica apoyada en el trabajo y la colonización de tierras. El análisis de estas formaciones sociales como “semifeudales” o “semicoloniales” fue una manera de designar el fracaso de los presupuestos de esta teoría de la modernización política.

Este fracaso se explica por el vigor de los intereses clasistas de la élite y por las reticencias de muchos de sus miembros a la hora de admitir los cambios que la modernización política exigía. El cuestionamiento de formas improductivas de tenencia de la tierra o de los abusos que en nombre de la propiedad privada se producían en las zonas rurales nunca se tradujo en actos. Si Sarmiento lamentó que esto impidiera la emergencia de auténticos *farmers* en América Latina, el mismo Sarmiento, por apego a las tesis del librecambismo y de la inviolabilidad de la propiedad privada, se manifestó opuesto a toda expropiación de tierras (Botana, 2013). Las necesidades de la modernización política (la penetración de sus roles e instituciones en otros ámbitos sociales) se estrelló contra los intereses clasistas de la élite.

Esta estrategia de modernización con epicentro político tampoco tuvo éxito en el ámbito cultural. La adopción de la igualdad como gran principio político modificó varias relaciones sociales, pero se estrelló contra muchas remanencias del pasado. El verticalismo siguió siendo fuerte y la diferenciación estamental colonial se racializó sobre nuevas bases. La igualdad no logró, tampoco, superar la valla del género y se limitó, cuando lo hizo, a otorgar derechos civiles y políticos exclusivamente a los hombres. Aún más importante: la modernización política no logró asociarse orgánicamente con el *ethos* cultural de la modernidad. El catolicismo se reveló demasiado compacto y hegemónico culturalmente. Más allá de las pugnas entre el Estado y la Iglesia y la secularización de facto que se produjo durante el decimonono, en lo que concierne a las conciencias y a la exploración de la vida interior el catolicismo siguió siendo el vocabulario dominante. No hubo espacio para exploraciones íntimas y laicizadas del Yo, ni en las autobiografías (Molloy, 1996), ni en la literatura (el romanticismo fue más un insumo para la construcción de la nación que una búsqueda de autenticidad personal). Nadie ha subrayado mejor esta tensión y limitaciones de la modernidad cultural decimonónica que Octavio Paz (1990).

Solo en el último cuarto del siglo XIX se consolidaron procesos de cambio cultural, pero lo hicieron de manera independiente de la modernización política. Estas transformaciones se dieron, sobre todo, con el advenimiento de las ciudades burguesas que desplazaron a las ciudades patricias (Romero, 2001) y a través de la expansión del consumo (Botana, 2012; Vicuña, 2001). Sin embargo, a pesar de esto, en comparación con lo que se vivió en las sociedades europeas del periodo (Berman, 1988), en América Latina no todo (en verdad muy poco) se desvaneció en el aire. Todo estuvo y permaneció muy sólido. La errancia y el anhelo de fuga de los poetas modernistas a fines del decimonono (ya sea a través de exilios, drogas o evasiones parnasianas) señalaban a cabalidad la imposibilidad de ser culturalmente moderno en la América Latina del siglo XIX (Paz, 1990; Franco, 1986). Los modernistas quisieron ser poetas modernos en sociedades con escaso público lector y en medio de sólidas convenciones sociales.

Primer balance: el siglo XIX latinoamericano se caracterizó por una configuración particular entre la modernidad y la modernización *políticas*. Una articulación problemática entre la adopción de instituciones políticas modernas (en este rubro incluso a la vanguardia mundial) y una teoría de la modernización que, al definir su epicentro desde la política, se reveló infructuosa a la hora de inducir la modernización económica y cultural. La modernidad política no tuvo correlatos suficientes en la economía y la cultura –una tensión y fracaso que la teoría social analizó como el durable desfase entre las ideas trasplantadas (“fuera de lugar”) y la realidad (Schwarz, 2000, pp.9-32)–.

Modernidad y modernización económicas en el siglo XX

A inicios del siglo XX, la teoría de la modernidad política latinoamericana palidece. El desarrollo en Europa y en los Estados Unidos del capitalismo y de la Segunda Revolución Industrial produjeron transformaciones que al no darse en la región dieron forma a un nuevo diagnóstico y sentimiento de atraso. En realidad, se tomó conciencia de la fortuna desigual entre dos

estrategias de modernización. Desde el siglo XIX y durante el siglo XX, la modernización en Europa y en los Estados Unidos tuvo su epicentro en la economía, desde la cual, progresivamente, se produjo una penetración en la política y la cultura. La situación fue muy distinta en América Latina y el cambio de siglo estuvo marcado por el sentimiento de fracaso de los alcances de la modernización con epicentro en la política. La toma de conciencia de la cuestión social, desde la década de 1920, indujo una nueva teoría de la modernización.

1920. Esta es la verdadera fecha de nacimiento de la problematización de la modernidad y la modernización económicas en América Latina. Es en esta década que se promulgaron las primeras grandes leyes sociales y económicas, por lo general, por gobiernos conservadores o reformistas (Alessandri, Leguía, Irigoyen). Más o menos explícitamente, los liberales, o sea, los principales agentes de la modernización política del periodo anterior, cambiaron de filosofía y adhirieron a los nuevos postulados del liberalismo social y de la modernización económica –varios liberales colombianos reivindicaron, así, la necesidad de la intervención del Estado en la economía (Jaramillo Uribe, 1970)–. Una parte de la élite comprendió que para evitar la radicalización ideológica de los trabajadores (a través del anarquismo, el socialismo o el comunismo) era necesario abandonar muchos de los dogmas anteriores. El *crack* de 1929 aceleró esta toma de conciencia al facilitar una serie de cambios socioeconómicos. La inviolabilidad de la propiedad privada, gran rasgo del liberalismo decimonónico, se inclinó ante la presión de la cuestión social y se legitimó la intervención del Estado en la economía (expropiaciones, leyes laborales, seguro social).

Lo que la literatura académica ha caracterizado como la crisis del orden oligárquico (Carmagnani, 1984) significó un gran cambio en la teoría de la modernización. La modernización económica se convirtió en el epicentro de la nueva estrategia de cambio estructural y desplazó, así, a la política. La modernidad se disoció de la adopción de ciertas instituciones políticas y se pensó como el resultado de un complejo proceso de transformación socioeconómica. La dicotomía entre la civilización y la barbarie, sin ser abandonada del todo, dio forma a otra representación de los desfases estructurales (Svampa, 1994).

La infructuosa modernización desde un epicentro político del periodo anterior (“formal”, “inconclusa”, “inacabada”) fue remplazada por las premisas de la modernización económica. En esta nueva conceptualización, la modernidad no se produciría por la adopción de instituciones políticas modernas, sino a través del desarrollo económico, la expansión de la industrialización y la intervención del Estado. La modernidad se teorizó como el resultado de un proceso de modernización económica.

La teoría se desplazó de la modernidad a la modernización y se privilegió a la economía por sobre la política. Con importantes variantes y resultados nacionales, la modernización económica se asoció durante algunas décadas con la estrategia de la sustitución de importaciones: se privilegió al sector industrial (los excedentes de divisas obtenidos en el sector agrícola o minero se destinaron al sector manufacturero) y se buscó desarrollar la industria pesada (Argentina, Brasil, México). El crecimiento hacia adentro incentivó

el desarrollo del consumo interno lo que produjo en algunos países, sobre todo en la Argentina, una expansión de las clases medias.

El desarrollo económico se convirtió en el nuevo nombre de la modernidad. Fue en torno al objetivo común del desarrollo que se produjeron las disputas entre los teóricos de la modernización propiamente dichos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la teoría de la dependencia o la marginalidad. En todos los casos, la modernización se pensó al alero de los procesos económicos.

En efecto, desde mediados del siglo XX, la noción de modernización (sobrentendida como económica) se generalizó. Después de la Segunda Guerra Mundial, todo un conjunto de organizaciones internacionales se consolidó con el fin, justamente, de promocionar la agenda del desarrollo. Una nueva descripción del mundo se impuso en torno a la noción del Tercer Mundo (o países “subdesarrollados”, luego “en desarrollo”, y ya en 1990 de países “emergentes”). El crecimiento económico se volvió un pilar de la teoría de la modernización en lazo con una concepción fuertemente evolucionista de la historia: todos los países tenían que atravesar las mismas etapas para desarrollarse. Ya presente en el marxismo, la tesis se convirtió en el credo de las teorías de la modernización (Rostow, 1960). Aunque se reconoció que las economías se encontraban en etapas diferentes de desarrollo, todas debían recorrer las mismas fases históricas. Para conquistar la modernidad era necesario que la tecnología se expanda por toda la sociedad, generalizar el consumo de masas, obtener una alta productividad laboral.

En esta teorización de la modernización, los nuevos roles e instituciones industriales debían penetrar los otros ámbitos sociales, y extenderse, así, progresivamente, a todas las áreas de la vida social, la modernidad. Los rasgos canónicos de las sociedades occidentales industriales se transformaron en las características específicas de la modernidad. Si hubo álgidos debates sobre la mejor estrategia de modernización (capitalismo o comunismo, burguesías nacionales o Estado), al final del camino solo existía *una* sociedad moderna.

Contra esta versión, incluso compartiendo el gran objetivo del desarrollo, se produjeron, por lo general en un tono crítico, las principales teorías sociales latinoamericanas de la época. Todas ellas, con acentuaciones diferentes, criticaron la teoría *mainstream* de la modernización. Aunque estas teorizaciones tuvieron antecedentes o prolongaciones en otros países (en la teoría del desarrollo desigual y combinado, el imperialismo, la economía-mundo o el sistema mundo), se forjó un corpus de trabajos y de debates específicamente latinoamericano. Al apoyarse en algunos estudios pioneros que habían interpretado a América Latina desde el marxismo (Mariátegui, Haya de la Torre, Caio Prado), se cuestionó la sucesión y la linealidad de las etapas del desarrollo.

Para el análisis metateórico que efectuamos en este artículo no es necesario precisar estas teorías, pero sí es importante esbozar algunos grandes puntos de acuerdo y desacuerdo.

En primer lugar, la teoría del desarrollo de la Cepal (Prebisch, 1963; Furtado, 1969) diferenció dos polos en la economía mundial, el centro y la periferia, caracterizados por un intercambio desigual de productos y por el deterioro de los términos de intercambio entre ellos. El subdesarrollo

dejó de ser una cuestión de tiempo o de etapas, y se volvió el resultado de un tipo de división internacional del trabajo. Mientras que la periferia exportaba materias primas, el centro exportaba productos manufacturados. Un modo de inserción en la economía mundial que en América Latina se instituyó desde la Colonia.

El deterioro del valor de las materias primas con respecto a los productos manufacturados fue diagnosticado como la causa del escaso desarrollo de un polo industrial nacional (lo que generaba estrangulaciones cíclicas de las economías debido a la falta de divisas o a la baja inversión por la insuficiencia del ahorro nacional –razón por la cual algunos cepalinos reconocieron la necesidad del recurso al capital extranjero–. Esto, a su vez, daba cuenta de la escasa expansión de la productividad y de la innovación. Para salir de este *impasse*, la Cepal otorgó un rol importante al Estado: un papel tanto más indispensable que en la región las burguesías nacionales eran débiles o no eran modernas (oligarquías compradoras, rentistas).

Los estudios de la Cepal y la voluntad de dar análisis más dinámicos y mejor informados históricamente de las relaciones de poder entre el centro y la periferia fueron prolongados por otros trabajos en los cuales la cuestión de la dependencia se volvió central.

Como se sabe, la tesis fundamental de los dependentistas fue que el subdesarrollo no era una etapa inicial hacia el desarrollo, sino una situación durable inducida por las relaciones de poder dentro del capitalismo mundial. La principal novedad fue postular la existencia de relaciones de dominación tanto entre el centro y la periferia como dentro de los mismos países. La cuestión central fue la articulación ente la dominación externa y la dominación interna.

Desde esta premisa el gran debate entre los dependentistas fue la posibilidad (o no) de un desarrollo nacional autónomo. Para varios autores, dado el claro predominio de la dependencia externa, solo una ruptura con el imperialismo permitiría salir de la espiral del desarrollo del subdesarrollo (Frank, 1970) o de la sobreexplotación de la fuerza laboral (Marini, 2000). Frente a estos trabajos, otros estudios subrayaron la divergencia de las situaciones nacionales y distinguieron, por un lado, países con un control nacional del sistema productivo exportador (Argentina, Brasil, México) y por el otro lado, países con economías de enclave (Cardoso y Faletto, 1969). Otros trabajos, que compartían la misma preocupación, propusieron una clasificación distinta de las economías nacionales (Sunkel y Paz, 1970).

Los estudios sobre la dependencia insistieron, salvo en las versiones más deterministas, en la pluridimensionalidad del análisis: la dependencia no estaba determinada ni por las solas relaciones económicas internacionales, ni por el simple juego entre los actores sociales nacionales, ni por el mero papel del Estado.

Sin cuestionar el primado de la modernización económica y del desarrollo, otro conjunto de estudios se centró en el análisis de las modalidades internas de la dominación. América Latina fue diagnosticada a través de sus procesos de colonización interna entre un sector moderno y otro tradicional (González Casanova, 1965) y la constitución de un significativo sector marginal. Si la marginalidad era el resultado de una rápida urbanización sin industrialización consecuente, los desacuerdos se centraron en la función

que tenía o no la sobrepoblación relativa en el capitalismo dependiente (Nun, 1969; Quijano, 1971). La marginalidad dejó de ser pensada como un momento de la transición de las sociedades tradicionales a la sociedad moderna, o el fruto de una particular cultura de la pobreza (Lewis, 1982), y fue analizada como una realidad estructural durable.

¿Qué lecciones extraer de estos trabajos para una metateoría de la modernidad y la modernización? Por un lado, la indiscutida centralidad que en todos estos estudios toman las cuestiones económicas y el desarrollo: un papel analítico hegemónico análogo al que, en el siglo XIX, tuvo el ámbito político. Las discusiones sobre la modernización económica entre ortodoxos, cepalinos, dependentistas, remplazaron y desplazaron a los debates sobre la modernización política entre conservadores, republicanos y liberales. Por el otro lado, de manera infinitamente más explícita que en el siglo XIX, la modernización se asoció a la necesaria expansión de los roles y las instituciones propiciados por la industrialización en los otros ámbitos sociales. Fue desde la expansión de la economía como se pensó el tránsito de lo tradicional a lo moderno tanto en la política como en la cultura.

La articulación entre la modernización económica y la modernización política fue el horizonte de varios de los trabajos sobre los regímenes nacional-populares. El modelo de sustitución de importaciones requería de una nueva alianza de clases en detrimento de la oligarquía y en beneficio del sector manufacturero y de los trabajadores formales urbanos. Si esto fue explícito en muchos estudios sobre los regímenes o movimientos nacional-populares, trabajos similares también se produjeron a propósito de los gobiernos reformistas de la época. La misma Alianza para el Progreso estimuló las reformas agrarias con el fin de romper con los regímenes oligárquicos y facilitar el desarrollo. En todos los casos, lo que se analizó o propició fueron las maneras de sentar las bases políticas de la modernización económica a través de nuevas coaliciones de poder. Esto nunca se expresó mejor que a través de la noción de Estado de compromiso (Weffort, 1978), cuyo alcance va mucho más allá de los solos regímenes nacional-populares.

Los fenómenos políticos se interpretaron en función de su papel (virtuoso o vicioso) en la modernización económica. Se opusieron, así, los denominados efectos positivos de demostración (cuando los grupos subalternos lograban imitar a los actores modernos de los países desarrollados a los que tomaban como grupo de referencia) a los efectos negativos de fusión (cuando esto se revelaba materialmente imposible, y generaba distorsiones en el desarrollo Germani, 1962). La fuerza de la teoría de la modernización fue tal en este periodo que se desestimaron evidencias empíricas sobre la complejidad de las relaciones entre la sociedad, la economía y la política (Torre, 1990). Desde la teoría de la modernización también se sostuvo que fueron las necesidades de la alta industrialización lo que estimuló el advenimiento de Estados burocráticos autoritarios tras el agotamiento de las posibilidades distributivas de los gobiernos nacional-populares (O'Donnell, 2011; Collier, 1985) y ya en la década de 1970 golpes de estado altamente represivos (Rouquié, 1984). Otras veces, se criticó la malformación de los Estados latinoamericanos –su gigantismo, su mercantilismo, su clientelismo– y sus efectos deletéreos para el desarrollo (Faoro, 2018; Zaid, 2004; De Soto, 1987), pero también su incapacidad para regular el orden público y la

violencia (González González, 2016; Guillén Martínez, 2015). O sea, desde teorizaciones distintas, siempre fue cuestión de señalar los límites u obstáculos a la expansión de los imperativos de la modernización económica en el ámbito político o a través de él.

La modernización económica (sus límites o fracaso) fue el verdadero rasero de evaluación de la modernización y de la modernidad políticas. La política se concibió más que nunca al servicio del desarrollo. Sin sorpresa, en la medida en la que la modernización económica fue juzgada insuficiente o trunca, los estudios políticos no pudieron sino constatar los límites de la modernidad política –o sea, la democracia– y la fuerza de las tendencias dictatoriales (Lipset, 1977; Huntington, 2006; O'Donnell, 2011). Incluso cuando, como en Chile, se pudo afirmar que el país era un enano económico y un gigante político (Pinto, 1963) detrás de este aserto hubo menos un elogio del sistema político que una crítica a las insuficiencias del desarrollo económico.

A la diferencia de lo que se dio a nivel de la política, el lazo entre la modernización económica y la cultura fue mucho menos explorado. Ciertamente, hubo trabajos que subrayaron la progresiva expansión de un *ethos* técnico y experto a nivel de la administración estatal o en las empresas privadas, como también hubo trabajos que señalaron la existencia de una cultura de la pobreza contraria al desarrollo. Sin embargo, no es excesivo afirmar que en este periodo a semejanza del siglo XIX la cultura fue el pariente pobre de los trabajos sobre la modernización en la región.

Hubo buenas razones para ello. La expansión de la matrícula escolar secundaria siguió siendo limitada en muchos países de la región (sobre todo, a título comparativo con los países desarrollados), los índices de analfabetismo fueron importantes, las relaciones sociales de género solo fueron marginalmente modificadas. A nivel de la religión, hasta fines del siglo XX, el predominio de la Iglesia católica y de sus prácticas consuetudinarias culturales fue masivo –incluso si ciertos procesos de modernización se produjeron y que desde 1970 la teología de la liberación propuso un complemento al trabajo pastoral para buscar nuevas articulaciones entre la fe, la pobreza y el desarrollo. Como en el ámbito político, con juicios positivos o negativos, los cambios se midieron desde el rasero de la modernización económica. El diagnóstico fue bastante consensual más allá de fuertes variantes nacionales: la constatación de los límites de una verdadera Ilustración o modernización cultural generalizada.

El primado de la modernización económica y la constatación de la industrialización trunca complicó el análisis de los cambios culturales. La revolución cultural de la juventud, por ejemplo, sobre todo universitaria, aunque fue reconocida (Monsiváis, 2006), no dio forma a teorías específicas sobre la modernidad y la modernización culturales. Aún más sorprendente, hasta casi el final del siglo XX, las ciudades latinoamericanas, grandes matrices de modernización política en el decimonono, no fueron pensadas (sino en algunos raros estudios) como matrices específicas de modernización cultural. Algo similar también se dio en varios estudios sobre los medios de comunicación de masas –leídos en este período, como el Pato Donald (Dorfman y Mattelart, 2009)–, en función de su papel en la dependencia cultural.

La especificidad y la autonomía modernizadora de la cultura fueron, así, muy escasamente abordadas. Esto fue particularmente visible en la literatura. El mismo vanguardismo latinoamericano (Huidobro, Vallejo o Neruda) pensó su modernidad cultural en lazo con la necesaria revolución socioeconómica. La denominada literatura de la tierra (Rivera, Gallegos, Quiroga) dio forma a novelas en las que el dominio de la naturaleza por el progreso era considerado a la vez necesario, pero incierto. La literatura de la ciudad (Marechal, Onetti, Congrains) describió profusamente malestares sociales y desencajes individuales al narrarlos, muchas veces, sin embargo, en el marco de modernizaciones económicas fallidas. De una u otra manera se insistió en las contradicciones e *impases* que la modernización económica producía en el ámbito cultural. Fue el gran momento de las teorías del “ni, ni”: los latinoamericanos no eran ni modernos, ni tradicionales.

El diagnóstico de este conjunto de anomalías o *impases* políticos y culturales fue una consecuencia, más o menos directa, de los límites de la modernización económica. Metateóricamente esto fue el resultado de la ausencia de toda verdadera discusión en cuanto al papel de la economía en tanto que verdadero y único epicentro de la modernización. La modernidad occidental funcionó más que nunca como un espejo desde el cual se juzgó –casi exclusivamente en términos negativos– la realidad de la región (Martuccelli, 2010).

Las mejores, las más originales y las más importantes nociones de la teoría de la modernidad y de la modernización de este periodo subrayaron así, todas ellas, la asincronía de los cambios entre sectores, la discordancia de los tiempos, la heterogeneidad estructural, el colonialismo interno, la sociedad dual, la dependencia, la desarticulación, el abigarramiento. La sociedad latinoamericana fue menos que nunca analizada como una totalidad inarticulada. En las representaciones dominantes solo había un sector, por lo general minoritario de la sociedad, que estaba incorporado a la economía mundial, lo que producía un inevitable desacoplamiento estructural entre un sector moderno y otro tradicional.

Modernidad y modernización culturales en el siglo XXI

A pesar del esfuerzo por expurgar los contenidos normativos ínsitos en la noción de modernidad, esta nunca es totalmente separable de ciertos grandes rasgos estructurales. Durante mucho tiempo, esto alimentó una clasificación de las sociedades en función de una pirámide cuyo escalón más alto no era otro que el de la modernidad occidental. En los análisis sobre la modernidad y la modernización unos estaban (se colocaban) delante de otros, y los últimos tenían que alcanzar las etapas ya superadas por los primeros. En todos los casos, la sociedad moderna era una exclusividad occidental.

La tercera gran problematización de la modernidad y de la modernización en América Latina se produce en el marco de un importante cuestionamiento de muchas de las suposiciones del relato hegemónico occidental moderno (Martuccelli, 2020). El desarrollo económico de varios países asiáticos desde fines del siglo XX ha producido una revolución en las teorías de la modernidad y la modernización.

Entre fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI los términos del debate cambian. Las teorías clásicas de la modernización contemplaban

un solo destino posible (*la* sociedad moderna, sobreentendida occidental) y a lo sumo reconocían una posible pluralidad de vías hacia ella (Moore, 1969; Touraine, 1988; Greenfeld, 1992). Desde fines del siglo pasado, ya no se trata solamente de diferenciar entre diversas vías de la modernización sino de analizar las especificidades institucionales de las distintas variantes de las modernidades múltiples (Eisenstadt, 2000; Sachsenmaier, Riedel y Eisenstadt, 2002). Las teorías de la modernización pierden su rol de *vedette* en beneficio de los debates sobre la diversidad de las sociedades modernas (Martinelli, 2005).

Con la tesis de las modernidades múltiples, el estudio comparativo de la modernización ya no se lleva a cabo mediante la búsqueda de convergencias necesarias en torno a un tipo único de sociedad moderna y occidental, sino al explorar las diferentes respuestas institucionales modernas que distintas sociedades dieron a los procesos de diferenciación estructural y de racionalización. Si algunas características estructurales están siempre presentes a la hora de caracterizar a la sociedad moderna (urbanización, mercado capitalista, auge del Estado), el acento se centra en mostrar que la expansión mundial de la modernidad no se traduce ni en un modelo institucional único, ni en la constitución de una sola civilización moderna. Lo que se destaca es la pluralidad de las dinámicas entre tendencias planetarias globales (que empujan hacia una convergencia de sociedades) y el mantenimiento e incluso la profundización de formas institucionales propias a cada sociedad nacional.

Esta inflexión teórica fue el resultado del reconocimiento, dentro de la teoría social, del desarrollo industrial del Japón, Corea del Sur, China, varios países del sudeste asiático. La exitosa modernización industrial de estos países y la diversidad de sus configuraciones institucionales obligaron a repensar *otras* manifestaciones de modernidad. El caso mejor analizado ha sido el de la sociedad japonesa que desde finales del siglo XIX dio respuestas institucionales específicas a los desafíos de la modernidad en términos de identidad nacional, derechos sociales, situación de la mujer o industrialización (Souyri, 2016). Si el Japón ya era, bajo varios aspectos, un país industrializado cuando Weber planteó en 1904 la pregunta de la excepcionalidad occidental moderna hubo que esperar hasta fines del siglo XX para que se extrajeran todas las consecuencias teóricas de la existencia de sociedades modernas que no son occidentales.

Algunos trabajos consideran que, si la tesis de la modernidad múltiple reconoce mejor que en el pasado las diferentes reelaboraciones institucionales de las que ha sido objeto la modernidad, al defender la idea de *una* matriz moderna este enfoque se limita en los hechos a estudiar su progresiva difusión en el mundo (Schmidt, 2006; Bhambra, 2012). Sin embargo, a pesar de estas críticas, lo importante es la doble disociación teórica operada: distintas vías de modernización económica dan forma a distintas institucionalizaciones de la modernidad.

Aunque la perspectiva de las modernidades múltiples ha sido desarrollada en América Latina (Larraín, 2005; Domingues, 2008), no ha sido por esta vía que se ha producido la principal renovación teórica de los estudios sobre la modernidad y la modernización en la región. La razón es fácil de inquirir: a diferencia de las exitosas modernizaciones industriales asiáticas,

en América Latina, a fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI, no se ha producido ninguna modernización económica significativa. En la década de 1970 los destinos entre las dos regiones se cruzaron: mientras que varias sociedades asiáticas empezaron su despegue industrial, América Latina se estancó en su modernización económica (Fanjzylberg, 1983).

El crecimiento del valor de las exportaciones y de las *commodities* no se tradujo en un desarrollo económico consistente. No solo hubo una reprimarización de la economía, sino que los principales indicadores de la modernización económica (innovación, productividad, expansión del empleo formal, *clusters* digitales, competitividad estructural, etc.) arrojaron modestos resultados en términos comparativos. El paso del modelo de crecimiento hacia adentro hacia el crecimiento hacia afuera estimulado por las políticas neoliberales no cambió el destino de la modernización económica latinoamericana. Si algunos países mejoraron sus ingresos, ninguno se volvió un país desarrollado. América Latina sigue siendo un mediocre actor de la Segunda Revolución Industrial y un no actor de la Tercera y Cuarta Revolución Industrial. No se lo reconoce suficientemente, pero a fines del siglo XX el peso económico planetario de América Latina era *menor* que a fines del siglo XIX. Aunque el lenguaje dejó de emplearse, América Latina siguió teniendo un sector económico moderno reducido.

Es a partir de tener en cuenta esta realidad cómo debe comprenderse la tercera gran problematización de la modernidad y de la modernización latinoamericanas. Sigilosamente, sin que ello haya sido realmente proyectado por las élites (a diferencia de las dos modernizaciones anteriores en los siglos XIX y XX), se produjo un vigoroso proceso de modernización *cultural* y diversas reformulaciones *culturales* de la modernidad. Por la primera vez en la región, la cultura (y ya no la política o la economía) se volvió el epicentro de la teoría de la modernidad y de la modernización.

Como a propósito de las problematizaciones precedentes lo que nos interesa es presentar desde una perspectiva metateórica algunas de las grandes estrategias de estudio.

En primer lugar, el enfoque decolonial produjo un relato crítico de la modernidad en lazo con el nuevo escenario teórico de las *entagled modernities* al radicalizar, desde consideraciones culturales, elementos presentes en la teoría de la dependencia. En conversación con los estudios poscoloniales o subalternos, pero con una sensibilidad específica, el enfoque decolonial propone una crítica del historicismo occidental y de sus representaciones de la otredad desde las cuales asentó su superioridad (Lander, 2003; Castro Gómez y Grosfoguel, 2007). Aunque los decoloniales no siempre lo reconocen, este trabajo crítico prolongó varios de los cuestionamientos culturales que en la década de 1970 formuló la filosofía de la liberación (Cerutti, 1983).

La modernidad es repensada en articulación con su faz oscura. Releído desde las colonias, el capitalismo pierde, por ejemplo, mucho de su lado emancipador, porque el trabajo asalariado no solo coexistió en ellas con otras formas de trabajo (servidumbre, esclavitud, trabajo forzado), sino que estas formas “premodernas” fueron en verdad profundizadas y generalizadas por el propio sistema colonial (Williams, 1994).

Las consideraciones propiamente económicas de la teoría de la dependencia se abrieron a un espectro más amplio de análisis de dominaciones

culturales –la doble conciencia, la desobediencia epistémica (Mignolo, 2015), la invención de la colonialidad de la raza (Quijano, 2003)–. O sea, la crítica de la dependencia se desplazó de la economía y la política hacia los efectos de la dominación inducidos por la cultura y la colonialidad del saber. Es en este ámbito que se instaura el nuevo gran campo de batalla teórico de la modernidad.

Aunque no todos los decoloniales adoptan una postura crítica con respecto al desarrollo industrial moderno, este desplazamiento hacia la cultura del locus de la crítica ha alimentado trabajos que cuestionan las bases de la modernización industrial occidental. La diferencia con la teoría de la dependencia es mayúscula. Por la primera vez, se critica en América Latina la noción misma del desarrollo (Arturo Escobar, 2011); se revalorizan los saberes ancestrales (Bonfil Batalla, 1987) o las formas de vida armónicas con la naturaleza (el Buen vivir); se cuestiona desde la antropología, en sintonía o no con el enfoque decolonial, la gran dicotomía cultural moderna entre individuos/humanos y mundo natural/no humanos (Viveiros de Castro, 2009; De la Cadena, 2015). Ya no se trata solamente de discutir sobre estrategias alternativas de crecimiento, sino de cuestionar los postulados mismos de la modernidad económica occidental. Ya no es solamente cuestión del “mal holandés” y de la maldición de las materias primas (la formación de oligopolios rentistas en torno a recursos naturales raros); lo que se busca a través de la revalorización de las tradiciones indígenas o afrodescendientes es forjar otra idea del desarrollo (Escobar, 2018).

La novedad salta a la vista: a la larga adhesión de las élites latinoamericanas a los presupuestos económicos e institucionales de la modernidad se le contraponen una crítica radical de la supuesta superioridad epistemológica de la modernidad occidental sobre las otras culturas. Hay que comprender bien esta novedad. No se trata más de encontrar, como lo hizo Mariátegui (2007), elementos en la tradición (como los *ayllus* incásicos andinos) con el fin de apuntalar la modernización económica; se trata de revalorizar la tradición para inventar *otra* vía económica. Si algún antecedente existe en estas perspectivas, este se haya más bien en el rechazo de Valcárcel (1972) al mundo occidental y su elogio de la superioridad de la civilización andina.

Al lado del enfoque decolonial a dominante crítico, otros estudios se abocan a revalorizar la existencia de una específica tradición moderna latinoamericana. La novedad de estas perspectivas debe entenderse en su profunda continuidad histórica. Desde Martí, pero sobre todo, con el *Ariel* de Rodó en 1900 fue cuestión de establecer una diferencia entre la espiritualidad latinoamericana y el materialismo anglosajón. Actitudes análogas se encuentran en la tesis de la raza cósmica de Vasconcelos, en la idea de una modernidad antropofágica por diversos artistas brasileños en la década de 1920 o, ya en los años 1930, en torno a una civilización brasileña específica por Gilberto Freyre o Buarque de Holanda.

Sin embargo, salvo excepciones, en estas visiones la temática de la modernidad propiamente dicha estuvo subordinada e incluso desestimada por el problema de la identidad. Esto es lo que se modifica en las últimas décadas del siglo XX. América Latina se vuelve objeto de análisis que señalan explícitamente la especificidad cultural de su modernidad. A veces esta se construye en alteridad crítica con respecto a la modernidad anglosajona (a

causa del derecho ibérico o la contrarreforma –Wiarda, 2001; Morse, 1982–). Otras veces, esta se construye desde el *ethos* barroco (Echeverría, 2017) o una religiosidad popular marcada por el peso de lo litúrgico, lo ritual, las fiestas, la oralidad (Morandé, 1984).

La diferencia con la perspectiva decolonial es importante. En estos trabajos, el objetivo fundamental no es la crítica de la colonialidad de la modernidad occidental o la voluntad de instituir otra vía económica, sino la caracterización de una variante cultural específicamente latinoamericana de la modernidad. Aunque se busque reconstruir una genuinidad, esta se concibe menos en oposición que en alteridad a la modernidad occidental. Esto diferencia por lo demás los trabajos latinoamericanos sobre la “otra” modernidad de perspectivas críticas de la modernidad occidental de corte más nacionalista y antioccidentales como el islamismo radical, el neoconfucianismo o el asiatismo.

Por último, a estas dos grandes reconsideraciones culturales de la modernidad, se le añaden diversos estudios sobre la modernización cultural. Un conjunto dispar de fenómenos estructurales habría engendrado una modernidad cultural abigarrada: las ciudades, la revolución educativa, la penetración de los medios de comunicación, el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los feminismos, las migraciones, las minorías sexuales, la reinención de las etnicidades, las culturas juveniles, las transformaciones y la recomposición de lo religioso. En breve: los latinoamericanos se habrían vuelto culturalmente modernos. Más allá de la connotación normativa del término “modernidad”, lo nuevo es que en términos comparativos (a pesar de ciertos bajos resultados en las pruebas Pisa) América Latina luce sólidos indicadores de modernización en varios de estos rubros.

Esta modernización cultural pasa por diversas estrategias de entrada y salida de la modernidad a través de distintas mezclas culturales, híbridas, diversos cruces entre lo moderno y lo tradicional, lo culto y lo popular, lo masivo y lo diferenciado, lo nacional y lo internacional. Lo híbrido deja de ser percibido como una contradicción o fracaso y es analizado como la expresión creativa de nuevas articulaciones entre lo endógeno y lo exógeno.

Esta teoría de la modernización latinoamericana con su epicentro en la cultura suscita cierto desconcierto. La razón es fácil de comprender: durante mucho tiempo, la modernidad y la modernización *culturales* apenas fueron objetos de reflexión en una América Latina obnubilada por los límites y los obstáculos de sus modernizaciones económicas o políticas. Contra esta inercia analítica, se ha terminado constituyendo una verdadera teoría sobre la modernización cultural latinoamericana que se expande en todos los grupos sociales y a través de muy distintos soportes (Ortiz, 1988; García Canclini, 1990; Brunner, 1992; Martin-Barbero y Herlinghauss, 2000). Retrospectivamente, en lazo con los estudios de Schorske sobre Viena y de Berman sobre San Petersburgo, se ha podido, incluso, mostrar la existencia de una modernidad cultural periférica en Buenos Aires desde comienzos del siglo XX (Sarlo, 1999).

Esta exitosa modernización cultural engendra una nueva problemática teórica que transforma el viejo clivaje entre la tradición y la modernidad en una falacia. Todos los actores se vuelven modernos y viven activos proce-

sos de modernización cultural a nivel de las sociabilidades entre géneros, generaciones, grupos étnicos, incluso entre clases sociales a medida que se afirman aspiraciones de horizontalidad interactiva y de democratización relacional a pesar de las desigualdades (Sorj y Martuccelli, 2008; Araujo, 2009).

Sin embargo, a pesar de lo anterior, la incidencia de los cambios culturales se revela limitada a nivel de la economía y la política. Se llega, así, a una nueva versión de la vieja tesis de los obstáculos de la modernización: los roles e instituciones inducidos por el cambio cultural no penetran sino parcialmente los otros ámbitos sociales. El debate sobre el malestar de la modernidad desde hace más de dos décadas en Chile refleja bien esta tensión (Peña, 2020): un conjunto de nuevas demandas y frustraciones que encuentran su verdadero origen en los procesos de modernización cultural. En América Latina la modernización cultural va por “delante” de la modernización económica –lo que genera demandas, sobrecargas y frustraciones específicas.

A pesar de cierta analogía con lo analizado en el siglo XX, la inflexión teórica es importante. La exitosa modernización cultural no alimenta el desarrollo económico y solo parcialmente la política. La diferencia es profunda con los debates que se dieron, por ejemplo, en el caso japonés, en el que las élites buscaron, como lo hizo Mariátegui en la región, apoyo en la tradición para sustentar las políticas de modernización (Fukuzawa, Maruyama). En América Latina el desafío actual del desarrollo económico es distinto y procede del divorcio entre la alta modernización cultural y la baja modernización económica. En este punto, los estudios sobre las posibles modalidades de penetración de la última por la primera han sido escasos en las ciencias sociales latinoamericanas: más allá de tímidos estudios sobre *clusters* industriales o digitales, o la sociedad informacional o del conocimiento, los desafíos específicos del tránsito de la cultura moderna a la economía han sido poco teorizados. Es un reto ingente. Para comprender la especificidad de este reto puede ser interesante añadirle al denominado “mal holandés”, el escollo de las materias primas para el desarrollo económico, lo que bien se puede bautizar como el “mal argentino”, la disyunción entre los niveles de la modernidad cultural y del desarrollo económico.

La situación cambia al tratarse de la política. Si se dejan de lado fenómenos coyunturales, incluso si se toman indicadores meramente institucionales (como la recurrencia de las alternancias electores o la calidad de la democracia) es posible constatar una cierta penetración de la modernización cultural en el ámbito político. La revolución de los derechos humanos y el tránsito de la revolución a la democracia aparecen como los principales factores de articulación entre modernización cultural y política (Lechner, 1988). Pero el proceso es también visible en las presiones políticas del feminismo y el enfoque de género, los reclamos de las minorías sexuales, en la acción de nuevos actores político-religiosos, los movimientos étnicos, los procesos de redefinición de la plurinacionalidad, las exigencias por sociabilidades más horizontales. Todo esto define un nuevo reto: el sistema político no solo enfrenta, como en el siglo XX, demandas de inclusión socioeconómica, también enfrenta demandas inducidas por la modernización cultural en términos de bienes de educación, salud, derechos identitarios, reconocimiento. Se forja, así, paulatinamente, una teoría específica de los alcances de la modernización cultural distinta a la tesis de las contradicciones culturales del capitalismo

(Bell, 1982). El resultado es complejo porque la articulación entre modernización cultural y política no es uniforme, ni meramente virtuosa. La afirmación plural de los individuos (como resultado de sus empoderamientos, de la cultura del mérito, de la expansión educativa) entra en tensión con sistemas políticos todavía basados en lealtades, favores y clientelismos, al tiempo que la modernización cultural estimula nuevos cambios.

Aquí reside la especificidad de esta tercera gran configuración de la modernidad y la modernización. Por un lado, a diferencia del pasado, la modernidad cultural toma un papel decisivo, pero por el otro lado, y en esto a semejanza del pasado, la modernización cultural no logra, sino parcialmente, penetrar las otras esferas sociales.

* * *

A veces se ha afirmado la ausencia de una verdadera reflexión sobre la modernidad en América Latina a causa de las insuficiencias de su modernización (García Canclini, 1989). Lo desarrollado en este artículo lleva a una conclusión distinta. Las tres grandes problematizaciones de la modernidad y la modernización diseñan dinámicas irreductibles a un esquema metateórico único. Más que a una teorización por ausencias o anomalías, o a través de una constante desarticulación entre distintos ámbitos, lo que aparece son diversas configuraciones entre la modernidad y la modernización bajo el claro primado transitorio de un sector.

Hubo, en un primer momento, una auténtica teoría de la modernidad política que tuvo, sin embargo, limitaciones y contradicciones sectoriales internas (esclavitud, exclusión de las mujeres, abusos) y que no logró, sobre todo, dar forma a una estrategia generalizada de modernización en los otros ámbitos sociales. En un segundo momento, la modernización económica trunca del capitalismo dependiente no logró ni expandirse en otros sectores ni generar una teoría plena de la modernidad latinoamericana. En un tercer momento, se afirmó tanto el perfil de *otra* modernidad cultural como de una modernización cultural sectorial *efectiva* que, sin embargo, no indujo, sino parcialmente, procesos de modernización en la política y, sobre todo, la economía.

Todo esto diseña la gran especificidad de la modernidad y la modernización en América Latina con respecto a otras regiones del mundo (Martuccelli, 2020). La situación estadounidense o europea, a pesar de la discordancia de los tiempos, sigue marcada por la idea de una sociedad moderna articulada. La modernización de varios países asiáticos combina un fuerte desarrollo económico con una reinención de la tradición cultural. Varios países africanos son analizados a través de distintos y simultáneos *impases* modernizadores en la economía, la política y la cultura. Con respecto a todas estas variantes, la dinámica latinoamericana entre la modernidad y la modernización traza una larga y muy distintiva trayectoria.

Bibliografía

- Aljovín de Losada, C. (2000). *Caudillos y constituciones: Perú 1821-1845*. Lima: PUCP-FCE.
- Annino, A. (coord.) (1995). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.
- Apter, D. (1972) [1965]. *Política de la modernización*. Buenos Aires: Paidós.
- Araujo, K. (2009). *Habitar lo social*. Santiago: LOM Ediciones.
- Bell, D. (1982) [1976]. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza.
- Berman, M. (1988) [1982]. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Madrid: Siglo XXI.
- Bhambra, G. K. (2012) [2007]. *Rethinking Modernity*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Bonfil Batalla, G. (1987) *México profundo*. México: Grijalbo.
- Botana, N. R. (2012) [1971]. *El orden conservador*. Buenos Aires: Edhasa.
- Botana, N. R. (2013) [1983]. *La tradición republicana*. Buenos Aires: Edhasa.
- Brunner, J. J. (1992). *América Latina: cultura y modernidad*. México: Grijalbo.
- Carmagnani, M. (1984). *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*. Barcelona: Grijalbo.
- Carmagnani, M. (2004) [2003]. *El otro Occidente*. México: El Colegio de México-FCE.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Carvalho, J. M. de (2013) [2001]. *Cidadanía no Brasil*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (eds.) (2007). *El giro descolonial*. Bogotá: El siglo del Hombre editores.
- Cerutti, H. (1983). *Filosofía de la liberación latinoamericana*. México: FCE.
- Collier, D. (1985). *El nuevo autoritarismo en América Latina*. México: FCE.
- Coronil, F. (2002). *El Estado mágico. Naturaleza, modernidad y dinero en Venezuela, 2002*.
- De la Cadena, M. (2015). *Earth Beings*. Durham: Duke University Press.
- De Soto, H. (1987). *El otro sendero*. Lima: El Barranco.
- Dorfman, A. y Mattelart, A. (2009) [1971]. *Para leer el Pato Donald*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Domingues, J. M. (2008). *Latin America and Contemporary Modernity*. Londres: Routledge.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000) [1998]. *¿En qué sociedad vivimos?*. Buenos Aires: Losada.
- Echeverría, B. (2017) [1998]. *La modernidad de lo barroco*. México: Era
- Eisenstadt, S. N. (2000). Multiple Modernities. *Daedalus*, 129(1), Winter, 1-29. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/20027613>.
- Escobar, A. (2011) [1988]. *Encountering Development*. Princeton: Princeton University Press.
- Escobar, A. (2018). *Sentir-penser avec la terre*. París: Seuil.
- Fajnzylber, F. (1983). *La industrialización trunca de la América Latina*. México: Nueva Imagen.
- Faoro, R. (2018) [1958]. *Os Donos do poder*. Río de Janeiro: Globo.
- Forment, C. (2012). *La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú*. Lima: PUCP.
- Franco, J. (1985) [1983]. *La cultura moderna en América Latina*. México: Grijalbo.
- Furtado, C. (1969). *La economía latinoamericana desde la conquista hasta la revolución cubana*. Santiago: Universitaria.
- García-Bryce, W. I. (2008). *República con ciudadanos*. Lima: IEP.
- García Canclini, N. (1989). ¿Modernismo sin modernización? *Revista Mexicana de Sociología*, 3, julio-septiembre, 163-189. [Doi:10.2307/3540751](https://doi.org/10.2307/3540751).
- García Canclini, N. (1990) [1989]. *Culturas híbridas*. México: Grijalbo.

- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Giddens, A. (1971). *Capitalism and Modern Social Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- González Casanova, P. (1965). *La democracia en México*. México: Era.
- González González, F. E. (2016) [2014]. *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep.
- Greenfeld, L. (1992). *Nationalism. Five Roads to Modernity*. Cambridge: Harvard University Press.
- Guerra, F.-X. (2014) [1992]. *Modernidad e independencias*. México: FCE.
- Guerra, F.-X. y Lempérière, A. et al (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica*. México: FCE.
- Guillén Martínez, F. (2015) [1996]. *El poder político en Colombia*. Bogotá: Ariel.
- Frank André, G. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Huntington, S. P. (2006) [1968]. *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona: Paidós.
- Jaramillo Uribe, J. (ed.) (1970). *Antología del pensamiento político colombiano. Siglo XX. Tomo 2*. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República.
- Lander, E. (comp.) (2003). *La colonialidad del saber*. Buenos Aires: Clacso.
- Larraín, J. (2005). *¿América Latina moderna?* Santiago: LOM Ediciones.
- Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia*. Santiago: Flacso.
- Lewis, O. (1982) [1961]. *Los hijos de Sánchez*. México: Grijalbo.
- Lipset, S. M. (1977) [1960]. *El hombre político*. Buenos Aires: Eudeba.
- Mallon, F. (1995). *Peasant and Nation*. Berkeley y Los Ángeles: California University Press.
- Mariátegui, J. C. (2007) [1928]. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Marini, R. M. (2000) [1972]. *Dialéctica da dependencia*. Río de Janeiro: Vozes.
- Martín-Barbero, J. y Herlinghauss, H. (2000). *Contemporaneidad latinoamericana y análisis cultural*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Martinelli, A. (2005). *Global Modernization*. Londres: Sage Publications.
- Martuccelli, D. (2010). *¿Existen individuos en el Sur?* Santiago: LOM Ediciones.
- Martuccelli, D. (2013) [1999]. *Sociologías de la modernidad*. Santiago: LOM Ediciones.
- Martuccelli, D. (2020). *Introducción heterodoxa a las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Méndez, C. (2014) [2005]. *La República plebeya*. Lima: IEP.
- Mignolo, W. (2015). *Habitar la frontera*. Barcelona: Cidob-UACI.
- Molloy, S. (1996) [1991]. *Acto de presencia*. México: El Colegio de México-FCE.
- Monsiváis, C. (2006) [2004]. La naturaleza de la onda (1978). En J. Skirius (comp.), *El ensayo hispanoamericano del siglo XX* (pp. 685-696). México: FCE.
- Moore, B. (1969) [1966]. *Les origines sociales de la dictature et de la démocratie*. París: Maspéro.
- Morandé, P. (1984). *Cultura y modernización en América Latina*. Santiago: Instituto de Sociología-Universidad Católica de Chile.
- Morse, R. M. (1982). *El espejo de Próspero*. México: Siglo XXI.
- Nun, J. (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 5(2), 174-236.

- O'Donnell, G. (2011) [1972]. *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ortiz, R. (1988). *A moderna tradição brasileira*. San Pablo: Brasiliense.
- Paz, O. (1990) [1974]. *Los hijos del limo*. Barcelona: Seix Barral.
- Peña, C. (2020). *Pensar el malestar*. Santiago: Taurus.
- Pinto, A. (1963). Desarrollo económico y relaciones sociales en Chile. *El Trimestre económico*, 30(120), 641-658.
- Pinto, J. (2019). *Caudillos y plebeyos*. Santiago: LOM Ediciones.
- Prebisch, R. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México-Buenos Aires: FCE.
- Quijano, A. (1971). *Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina*. Santiago: Ilpes.
- Quijano, A. (2003). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber* (pp. 201-246). Buenos Aires: Clacso.
- Ritzer, G. (1990). Metatheorizing in sociology. *Social Forum*, 5, 3-15.
- Romero, J. L. (2001) [1976]. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rostow, W. W. (1960). *The Stages of Economic Growth*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rouquié, A. (1984). *El Estado militar en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Sabato, H. (1998). *La política en las calles*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sabato, H. (coord.) (2003) [1999]. *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México: FCE.
- Sabato, H. (2018). *Republics of the New World*. Princeton: Princeton University Press.
- Sachsenmaier, D.; Riedel, J. y Eisenstadt, S. N. (eds.) (2002). *Reflections on Multiple Modernities*. Leiden: Brill.
- Salazar, G. (2006). *Construcción de Estado en Chile (1760-1830)*. Santiago: Sudamericana.
- Sanders, J. (2004). *Contentious Republicans*. Durham: Duke University Press.
- Sarlo, B. (1999). *Una modernidad periférica* [1988]. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Schmidt, V. H. (2006). Multiple Modernities or Varieties of Modernity? *Current Sociology*, 54, enero, 77-97. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0011392106058835>.
- Schwarz, R. (2000) [1973]. As idéias fora do lugar. *Ao vencedor as batatas* (pp. 9-32). San Pablo: Livraria Duas Cidades.
- Serrano, S. (2017) [2008]. *¿Qué hacer con Dios en la República?* Santiago: FCE.
- Sorj, B. y Martuccelli, D. (2008). *El desafío latinoamericano: cohesión social y democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Souyri, P.-F. (2016). *Moderne sans être occidentale*. París: Gallimard.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Svampa, M. (1994). *El dilema argentino: civilización o barbarie*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Torre, J. C. (1990). *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Touraine, A. (1988). *La parole et le sang*. París: Odile Jacob.
- Valcárcel, L. E. (1972) [1927]. *Tempestad en los Andes*. Lima: Universo.
- Vicuña, M. (2001). *La belle époque chilena*. Santiago: Sudamericana.
- Viveiros de Castro, E. (2009). *Métaphysiques cannibales*. París: PUF.
- Weffort, F. (1978). *O populismo na política brasileira*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Wiarda, H. J. (2001). *The Soul of Latin America*. New Haven y Londres: Yale University Press.

- Williams, E. (1994) [1944]. *Capitalism and Slavery*. NC.: North Carolina University Press.
- Wood, J. A. (2011). *The Society of Equality*. Albuquerque: New Mexico University Press.
- Zaid, G. (2004) [1979]. *El progreso improductivo*. México: El Colegio Nacional.